

Multiexport Foods 



2012020026550

24/02/2012 - 15:15

Operador: ESALINAS

Nro. Inscip:979v - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

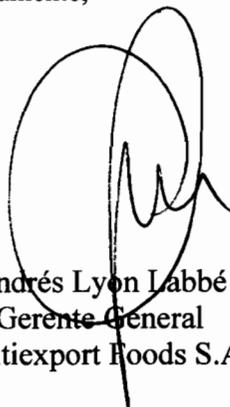
Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
At.: Sr. Hernán López Böhner
Superintendente Subrogante
Presente

**Ref.: Multiexport Foods S.A. Inscripción
979. Respuesta Oficio Ordinario 5493.**

De mi consideración:

De acuerdo a la información requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros a que se refiere el Oficio Ordinario 5493 de 22 de febrero de 2012, en relación a noticia aparecida en el Diario Financiero de 21 de febrero de 2012, informo a ustedes que mi representada no ha iniciado ronda alguna de conversaciones con bancos acreedores, relativa a la renegociación de los créditos de su filial Salmones Multiexport S.A., sin perjuicio del contacto periódico y permanente de la referida filial con sus bancos acreedores, fundamentalmente a través del Banco Agente, con motivo de de las obligaciones propias del crédito sindicado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Andrés Lyon Labbé
Gerente General
Multiexport Foods S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile

CERTIFICADA

Oficio Ordinario N° **5493** - 22/02/2012



2012020025323

Nro. Inscrip:979 - División Control Financiero Val



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SERVICIO FINANCIERO
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: Información de Prensa.

MAT.: Renegociación con los Bancos.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
A : GERENTE GENERAL
MULTIEXPORT FOODS S.A.

Con fecha 21 de febrero de 2012 en el "Diario Financiero" se publicó un artículo de prensa titulado "Salmoneras renegocian créditos con bancos y proponen mesa de trabajo a la SVS", indicando que hace un par de semanas algunos ejecutivos de ciertas salmoneras-entre las cuales eventualmente se encontraría su representada- habrían comenzado una ronda de conversaciones con los bancos que renegociaron con ellos las deudas en medio de la crisis del virus ISA ocurrida en el año 2008. Las mencionadas conversaciones pretenderían renegociar algunos vencimientos y flexibilizar parte de los covenants de los contratos de financiamiento, con el objeto de captar inversionistas.

Con respecto a lo anterior, esta Superintendencia solicita a usted informar la veracidad de dicha información y en caso de ser efectiva, deberá indicar las principales características del mencionado proceso de renegociación, etapa en que se encontraría y cualquier otro antecedente que considere relevante para una mejor comprensión de éste.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de un día hábil a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Saluda atentamente a Ud.,

HERNAN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

DCFV/XJE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
7.º Piso
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 877 4600
Fax: (56 2) 473 4101
Correo: SVS@svs.gub.cl
www.svs.gub.cl